



GRUPO DE TRABAJO MODIFICACIÓN DE VESTUARIO DEL PERSONAL FUNCIONARIO INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. (25/02/21)

En el día de hoy se ha celebrado la reunión por videoconferencia de este grupo de trabajo con la participación del área de Recursos Humanos, Planificación, Entidad Estatal y los sindicatos ACAIP-UGT, CCOO, CSIF y CIG.

Se ha llegado a un principio de acuerdo de las prendas que deben de componer el nuevo uniforme de nuestra institución. Las prendas serían las siguientes:

- Pantalón Técnico en color azul marino o gris (verano/invierno)
- Polo manga corta y larga de composición tejido técnico en color azul o gris.
- Forro polar tipo "Softshell" de tres capas.
- Chaleco polar
- Chaquetón técnico.
- Cinturón ancho nylon o cordura con cierre frontal
- Zapato y bota.

Se han eliminado prendas poco utilizadas o útiles como la chaqueta, corbata, jersey, chaleco textil... en aras de una mayor calidad en el tejido de las prendas anteriormente mencionadas.

En cuanto al calzado, entendemos que el actual no cumple con las expectativas del trabajo diario que realizamos y la parte social ya hemos enviado propuestas de un calzado más seguro, cómodo, transpirable, adherente...para su elección.

Hemos contactado con varias empresas de confección de uniformes que harán llegar a la SGIIPP bocetos y muestras de prendas para su elección en cuanto sea posible.

Os seguiremos informando a medida que avancemos en este grupo de trabajo que de momento se está desarrollando con celeridad para en cuanto sea posible se licite el nuevo uniforme y calzado.

25 de febrero de 2021

